UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN Nº 003/2011

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y UTILES DE OFICINA EN GENERAL" PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los **once** días del mes de **mayo** del año **dos mil once**, siendo las 18:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Nº 020/2009 de fecha 23 de setiembre de 2009 del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Caaguazú, que son: Lic. Esmilce Rosas de Ramos, y C.P. Lilian Brítez Servián; para el presente acto se dispone a presencia de la Encargada de Presupuesto, la Srta. Rossi Petronila Paniagua Martínez para integrar en forma interina el Comité, a los efectos de reanalizar y reevaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa **Nº 002/2011** para adquisición de Elementos y Útiles de Oficina en General, para la Facultad de Ciencias de la Salud, y finalmente elevar el informe correspondiente.----------

Se procede a un nuevo análisis de las ofertas, fundado en el siguiente hecho:----------
Que, notificado de su adjudicación, el Oferente X-Help, remite una nota de fecha 11 de mayo de 2011 firmado por el Sr. Hugo Daniel Ojeda, propietario de la mencionada empresa oferente, quien solicita a la convocante "no considerar el ítem del Lote 3", ya que tuvo error en el precio ofertado.----------
Que, criterio de este Comité Evaluador, por unanimidad, es que el oferente sea descalificado en el Ítem 1, Lote 3 Tóner para Fotocopiadora, salvaguardando los intereses de la convocante, y sobre todo garantizar la mejor calidad para los bienes de la institución. Siendo que el oferente retira su oferta en el Lote Nº 3.----------
Por tanto, resuelve dejar sin efecto el Informe de Evaluación Nº 002/2011, en lo respecta al Lote Nº 3 y emitir un nuevo informe, comparando las demás ofertas que cumplen con los requerimientos legales y especificaciones técnicas, para contratar con el Estado.-------

A continuación, se procede a la elaboración de una planilla comparativa de los precios del lote Nº 3 presentados en las ofertas:----------

Empresa Oferente	Monto total de la Oferta Lote 3	Forma de pago	Observación
Librería El Estudiante	G. 3.800.000	–	ninguna
X-Help Informática	G. 829.000	–	descalificado
Copistería y Papelería Mr. Copy	G. 1.500.000	Contado	ninguna
Virtual Informática	G. 4.000.000	–	ninguna

Luego del análisis respectivo, el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por unanimidad RECOMIENDA:---------
1º) ADJUDICAR al oferente COPISTERÍA Y PAPELERÍA MR. COPY, representado por el Abog. Guillermo Enrique Benítez Villalobos con Cédula de Identidad Nº 2.086.489, por la suma de G. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil) para el "Adquisición de Elementos y Útiles de Oficina en General" en el Lotes 3, por ser esta oferta la que reúne los requisitos legales y técnicos de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes, por tener el precio más bajo en los mencionados lotes y además de encontrarse el mismo dentro de los límites presupuestarios de la convocante.----------

2º) Elevar este Dictamen y Recomendación a la autoridad máxima, Lic. Guiomar Viveros de Cabello, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su consideración y adjudicación correspondiente.----------

De esta manera, se cierra la presente Acta siendo las 19:00 horas, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Lilian Elina Brítez Servián
Administradora

Lic. Esmilce J. Rosas de Ramos
Vice Decana

Rossi Paniagua.
Rossi Paniagua Martínez
Encargada de Presupuesto